Santander de Quilichao, Cauca, marzo 05 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° MSQ-CMIC-015-2026

N/A JUNTA DE SOCIOS, DEBIDO A QUE SOMOS PERSONA JURÍDICA, NUESTRA ORGANIZACIÓN SOLO CUENTA CON UNREPRESENTANTE LEGAL QUE ES EL DUEÑO DEL 100% TOTAL DE LA EMPRESA WORKING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

El siguiente anexo se encuentra en la cámara y comercio, página 5 y 6

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a tercero, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

- **Nombramientos - representante legales**

Por Acta No. 3 del 25 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023 con el No. 56273 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE OCTAVIO ARIAS ORTEGON	C.C. No. 94.257.979

- **Reformas de estatutos**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1-2024 del 22 de noviembre de 2024 de la IX Accionista Unico	59183 del 27 de noviembre de 2024 del libro

Cordialmente,

JOSE OCTAVIO ARIAS ORTEGÓN
C.C. # 94.257.979 de Trujillo (Valle)